

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL POR LA QUE SE NOMBRA LA COMISION DE APOYO Y SEGUIMIENTO PREVISTA EN LA INSTRUCCIÓN SEXTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE COLEGIOS PÚBLICOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Mediante Resolución de 25 de octubre de 2023 de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial, se ha aprobado la participación de los Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIP) en el Programa de Colegios Públicos de Atención Prioritaria.

En cumplimiento de la instrucción sexta de la mencionada Resolución, la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial

RESUELVE

PRIMERO. *Comisión de apoyo y seguimiento.*

Nombrar la Comisión de apoyo y seguimiento prevista en la instrucción sexta de la citada Resolución para la participación de los Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIP) en el Programa de Colegios Públicos de Atención Prioritaria, y que figura como anexo de esta Resolución.

SEGUNDO. *Delegación.*

Delegar la presidencia de la comisión de selección en el Subdirector General de Ordenación Académica de Educación Infantil y Primaria.

TERCERO. *Publicación.*

De acuerdo con la instrucción sexta de la citada Resolución, la composición de dicha comisión se hará pública en el portal electrónico de la Consejería de Educación, Ciencias y Universidades

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/compensacion-desigualdades-educacion>

CUARTO. *Recursos.*

De conformidad con los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante la Viceconsejería de Política Educativa en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

La Directora General de Educación
Infantil, Primaria y Especial





Anexo
COMISION DE APOYO Y SEGUIMIENTO.
CENTROS PÚBLICOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Presidente, por delegación:

- Don David Martínez Deamorín

Vocales:

- Don Lorenzo Merinero Sánchez
- Doña Pilar Martínez García
- Doña Eva Almonacid Cano
- Don Miguel Ángel Moldes Carujo

